

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de Ayudas Económicas por Parto Múltiple y Menores de Tres Años a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

En cumplimiento del art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar a los interesados requerimiento de documentación referente a Ayuda Económica Familiar por Parto Múltiple y Menores de Tres Años. Para conocer el texto íntegro del acto podrá comparecer el interesado, en el plazo de diez días, en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, Edificio Administrativo, 11008:

Expediente: 22/2014.

Interesado: Santiago Junquera, Diego.

Localidad: Jerez de la Frontera.

Acto notificado: Requerimientos sucesivos de documentación de fechas: 29.9.2014, 31.10.2014 y 15.11.2015.

Expediente: 172/2013.

Interesada: Del Río Perera, M.<sup>a</sup> Elena.

Localidad: Pilas (Sevilla).

Acto notificado: Requerimientos sucesivos de documentación de fechas: 16.1.2016 y 29.7.2016.

Cádiz, 28 de septiembre de 2016.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.